

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:07 horas del día 10 de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Magisterio #1499 primer piso, en la colonia Miraflores, C.P. 44270 de la municipalidad ya señalada, el Consejo se reunió en modalidad remota en la plataforma virtual Google Meet, a través del enlace: <https://meet.google.com/qwk-izub-qhg>, representantes del gobierno y de la sociedad convocados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa de la Región Altos Sur, con fundamento en el artículo 59, 60 numeral 1 fracción IV y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículos 4, 7 (fracciones I, II y VIII); 67(fracción I); y 73 (fracción III), de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como artículo 2 (fracción II); 15 (fracciones III y VI); 18, 25 y 26 (fracción I) del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25 numeral 1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con el artículo 29 numeral 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite la siguiente acta de sesión, de acuerdo al desarrollo siguiente:

armemosunplan.mx

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Votación para la aprobación del Acta de Instalación del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur.
- V. Presentación y aprobación del Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Región Altos Sur 2024-2030.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Para dar inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa de la Región Altos Sur y conforme al orden del día con el que se convocó, se procedió a desahogar el **Primer Punto** del orden del día, correspondiente a la

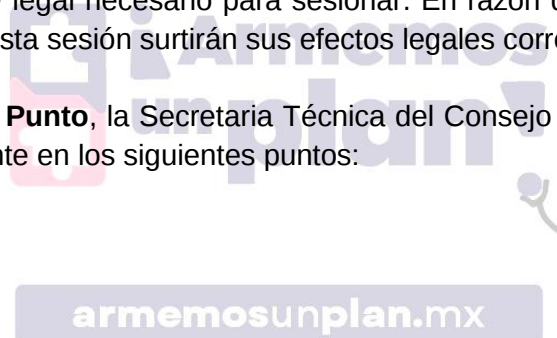
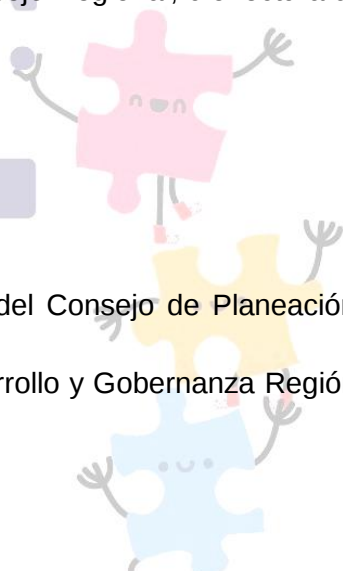
bienvenida, durante la cual se indicó que, al tratarse de una reunión virtual, se darían a conocer algunos criterios relevantes para el desahogo de la sesión. Al respecto, se informó que la sesión sería grabada con el propósito de llevar un registro, dar seguimiento a los acuerdos y garantizar la transparencia, y se explicó la mecánica para la realización de cada votación.

El **Segundo Punto** correspondió al pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal. Al respecto el Secretario Técnico de este Consejo Regional, Marco Antonio Méndez Solís, agradeció la presencia de todos los integrantes, por sumarse a los esfuerzos que se realizan para beneficio de la región.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de 25 de los 30 integrantes del Consejo con derecho a voz y voto. Asimismo, se señaló la presencia del Secretario Técnico del Consejo Regional, con derecho a voz, pero sin voto. Una vez contabilizada la asistencia la presencia de la mayoría de los consejeros y consejeras regionales, se procedió a la declaración del *quórum* legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

Como parte del **Tercer Punto**, la Secretaria Técnica del Consejo Regional, dio lectura al orden del día, consistente en los siguientes puntos:

Bienvenida.

- 
- 
- I. Bienvenida.
 - II. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
 - III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - IV. Votación para la aprobación del Acta de Instalación del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur.
 - V. Presentación y aprobación del Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Región Altos Sur 2024-2030.
 - VI. Asuntos varios.
 - VII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Una vez leído el Orden del Día, se consultó a las y los integrantes del Consejo si existía algún asunto adicional que someter a consideración para su votación e inclusión en la sesión, manifestándose que no había ningún otro asunto que tratar. En consecuencia, las y los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo: **“Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de**

Planeación Participativa Región Altos Sur, en los términos antes expuestos.”

En el **Cuarto Punto** del Orden del Día, se consultó a las y los integrantes del Consejo si existían dudas o comentarios respecto del Acta de Instalación que les fue circulada previamente. Al no registrarse comentarios, se sometió a votación económica, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: **“Se aprueba el Acta de Instalación del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur.”**

Respecto al **Quinto Punto** del orden del día, referente a la presentación y aprobación del Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Región Altos Sur 2024-2030, Marco Antonio Méndez Solís, Secretario Técnico del Consejo Regional, expuso el contexto en el que se construye el sistema estatal de planeación; poniendo énfasis en que este plan regional no debe verse como una pieza aislada del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, sino como un documento complementario que permite observar con mayor detalle lo proyectado para Jalisco, manteniendo un diálogo constante con el Plan Estatal y los cinco Planes Sectoriales.

En ese contexto, se informó que la planeación regional se construyó a partir del contacto directo con la ciudadanía, mediante la realización de una consulta casa por casa en las 12 regiones, una consulta digital en la que participaron todos los municipios, así como mesas de trabajo en las que se recabaron necesidades, ideas y propuestas. Derivado de este proceso, fue posible conocer de manera directa las expectativas de las comunidades y las realidades que enfrentan en su vida cotidiana.

Asimismo, se señalaron seis fortalezas de los planes regionales: la identificación de estrategias y proyectos estatales pertinentes para cada región; la evaluación de la planeación regional 2018-2024; la incorporación de la mirada local en la cartera de proyectos; la incorporación de indicadores regionales con medición municipal; el establecimiento de objetivos regionales por sector; y la definición de acciones estratégicas para la atención de los grupos prioritarios. En conjunto, estos elementos consolidan a los planes regionales como instrumentos orientados al desarrollo regional.

En el caso concreto del Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza de la Región Altos Sur 2024–2030, se informó que el documento incluye una guía de lectura; los resultados de la consulta ciudadana; la evaluación de la planeación regional 2018–2024; y el diagnóstico

de la región, el cual sirve de base para el desarrollo de los cinco ejes sectoriales, que comprenden problemáticas, objetivos, indicadores, resultados esperados, estrategias y proyectos. Asimismo, incorpora un enfoque municipal en la cartera de proyectos, así como temas transversales y los compromisos con los nueve grupos prioritarios.

En particular, el Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza de la Región Altos Sur 2024–2030 contempla 171 resultados, 377 estrategias, 508 acciones dirigidas a los grupos prioritarios y 137 proyectos provenientes de la planeación estatal; asimismo, incorpora cinco objetivos regionales y 15 indicadores que permitirán identificar con mayor precisión las brechas entre los municipios en cada uno de los cinco sectores.

Una vez expuesta la información correspondiente, el Secretario Técnico consultó a las y los integrantes del Consejo si existían dudas o comentarios respecto del Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Región Altos Sur; al no registrarse intervenciones, se dio inicio al proceso de votación. En votación económica y por unanimidad de las y los integrantes presentes aprobaron el siguiente acuerdo: **“Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba el Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Región Sur 2024–2030.”**

Con relación al **Sexto Punto** del Orden del Día, se preguntó a quienes integran el Consejo Regional, si había otro asunto que desearán tratar y estos manifestaron que no.

En el **Séptimo Punto**, el Secretario Técnico del Consejo Regional, Marco Antonio Méndez Solís, mencionó que al no haber más asuntos que tratar, se anunció la clausura de la sesión siendo las 18:48 horas del día 10 de diciembre del año 2025.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

**Secretario Técnico del Consejo de Planeación Participativa
Región Altos Sur**



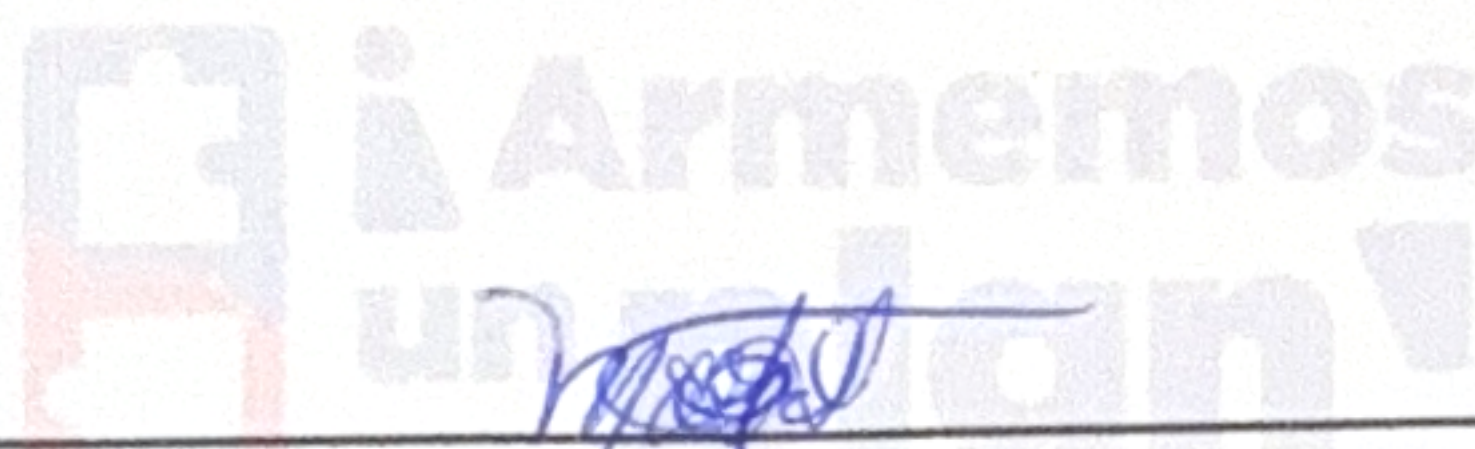

Marco Antonio Méndez Solís
armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa



María Guadalupe Galindo Falcón
Representante de la Ciudadanía

armamosunplan.mx



La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

Silvia González Angulo
Representante de la Ciudadanía

armemosunplan.mx



La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

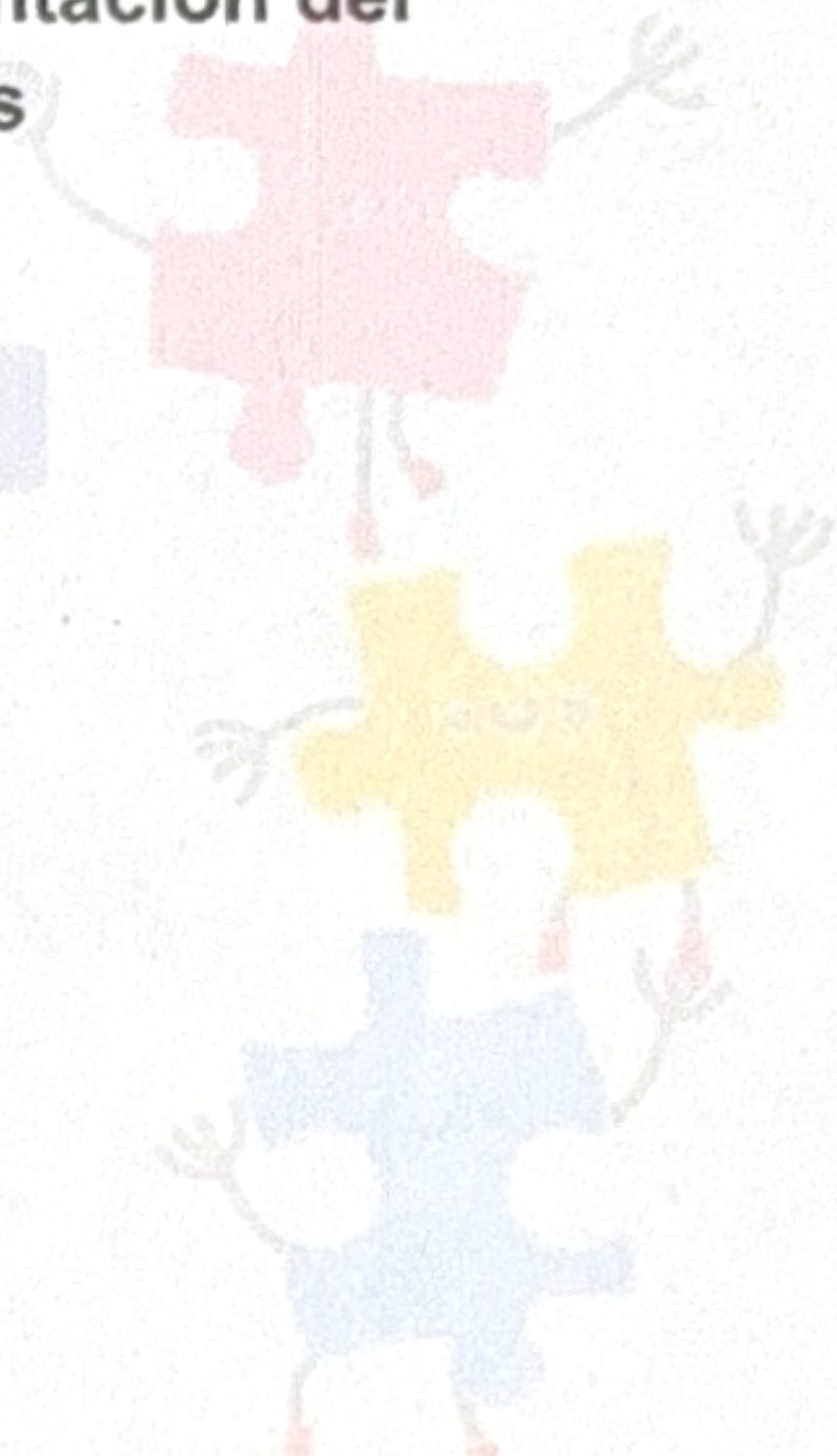


Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

**Dante Arturo Romero González en representación del
Presidente Municipal de Arandas**

armemosunplan.mx



La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa



Gabriel Romero Ochoa
Representante de la Ciudadanía

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

**Marisela Fonseca Muñoz en representación de la
Presidenta Municipal de San Miguel el Alto**

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

Miguel Gutiérrez Cortés
Representante de la Ciudadanía

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

Gloria Iñiguez Amezquita
Representante de la Ciudadanía

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

Miguel Ángel Ramírez
Representante de la Ciudadanía

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa

Pedro De Alba

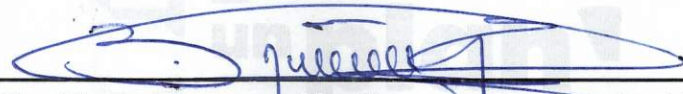
**Pédro de Alba González
Representante de la Ciudadanía**

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.



Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y que expreso mi conformidad con los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, en la cual participé.

Integrante del Consejo de Planeación Participativa


**Bertha Elena Espinoza Martínez en representación del
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos**

armemosunplan.mx

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación Participativa Región Altos Sur, celebrada el día 10 de diciembre del 2025, realizada en modalidad remota (virtual) en el municipio de Guadalajara, Jalisco.